



Reg. N° 98/07.09.16
DD

OF. CIR. N° 16 /

ANT.: Ley N° 20.948.

MAT.: Instrucciones para la aplicación ley N° 20.948 para el proceso de postulación año 2016.

SANTIAGO, - 7 SET. 2016

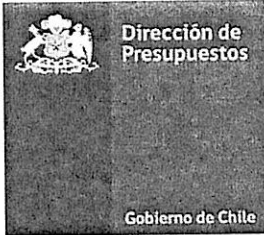
**DE: SUBDIRECTORA DE RACIONALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA (S)
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de su conocimiento, con fecha 3 de septiembre de 2016 fue publicada la ley N° 20.948, que otorga una bonificación adicional y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que indica y modifica el título II de la ley N° 19.882. Para la adecuada implementación del proceso de postulación a los 3.000 cupos para el año 2016, se ha estimado necesario entregar una síntesis de su contenido, orientaciones y plazos para la aplicación de la referida ley para este año.

Se adjuntan al presente Oficio Circular los siguientes documentos:

- 1.- Instrucciones para la postulación año 2016, Plan de Retiro ley N° 20.948.
- 2.- Formulario 1: Carta de postulación año 2016 y renuncia, para acceder a cupo durante el año 2016.
- 3.- Formulario 2: Carta de postulación año 2016, para acceder a cupo durante el año 2017.
- 4.- Formulario 3: Certificado que verifica el cumplimiento de los requisitos cobertura de la letra a) del numeral 1.1.1 de las Instrucciones.
- 5.- Formulario 4: Certificado que verifica el cumplimiento de los requisitos cobertura de las letras b) y c) del numeral 1.1.1 de las Instrucciones.
- 6.- Formulario 5: Certificado que verifica el cumplimiento de los requisitos cobertura de la letra d) del numeral 1.1.1 de las Instrucciones.
- 7.- Formulario 6 : Postulación y Certificado que verifica el cumplimiento de los requisitos cobertura de la letra e) del numeral 1.1.1 de las Instrucciones.
- 8.- Formulario 7 : Postulación y Certificado que verifica el cumplimiento de los requisitos cobertura de la letra f) del numeral 1.1.1 de las Instrucciones.
- 9.- Formulario 8 : Certificado que Informa desistimiento a un cupo 2016.
- 10.- Formulario 9: Certificado Jefe de Servicio Período Excepcional de Postulación, artículo primero transitorio numeral 7 Ley N° 20.948.
- 11.- Formulario 10: Comunicación de decisión de renunciar voluntariamente para acogerse al artículo tercero transitorio de la ley N° 20.948.



Además, deberá adjuntarse a los documentos antes señalados el certificado de nacimiento de cada postulante.

Los documentos y formularios indicados precedentemente estarán disponibles en el banner "Plan de Incentivo al Retiro Ley N° 20.948" del sitio web www.dipres.gob.cl.

También los formularios del 1 al 9 estarán disponibles en la plataforma web que esta Dirección de Presupuestos habilitará entre el 19 y el 28 de octubre de 2016, para el ingreso y envío de las postulaciones a la bonificación adicional por parte de las instituciones empleadoras, a través de acceso restringido de misma página, URL: <https://geminis.dipres.cl/sitio/accesorestringidodipres/acceso.aspx>.

Asimismo, para la operación de dicha plataforma se adjuntan al presente oficio dos claves de acceso, una para el encargado del proceso de postulación 2016, designado por el Jefe de Servicio, y quien será el responsable de ingresar la información requerida, y una segunda para el Jefe de Servicio quien será el responsable de la certificación y envío de las postulaciones del proceso 2016 a la Dirección de Presupuestos, lo anterior de acuerdo a las indicaciones señaladas en el instructivo del proceso.

En caso de requerir mayor información se ha dispuesto el siguiente correo electrónico ley20948_postulacion@dipres.cl.

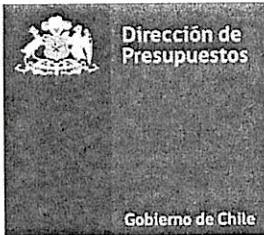
Agradeciendo su colaboración para el éxito en la implementación de este beneficio, saluda atentamente a usted.


SILVIA SIEBERT PETERS
Subdirectora de Racionalización y Función Pública (S)

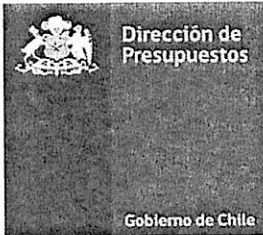
SSP/POF/PTB/lcd

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia de la República
Contraloría General de la República
Servicio de Gobierno Interior
Servicio Electoral
Oficina Nacional de Emergencia
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Agencia Nacional de Inteligencia
Subsecretaría de Prevención Del Delito
Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol
Subsecretaría del Interior
Gobierno Regional Región I Tarapacá
Gobierno Regional Región II Antofagasta
Gobierno Regional Región III Atacama
Gobierno Regional Región IV Coquimbo



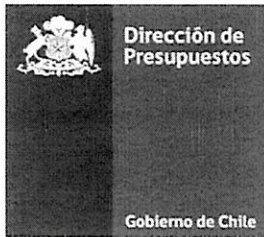
Gobierno Regional Región V Valparaíso
Gobierno Regional Región VI Libertador General Bernardo O'Higgins
Gobierno Regional Región VII Maule
Gobierno Regional Región VIII Bío-Bío
Gobierno Regional Región IX Araucanía
Gobierno Regional Región X Los Lagos
Gobierno Regional Región XI Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo
Gobierno Regional Región XII Magallanes Y Antártica Chilena
Gobierno Regional Región Metropolitana De Santiago
Gobierno Regional Región XIV Los Ríos
Gobierno Regional Región XV Arica Y Parinacota
Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Dirección de Fronteras y Límites Del Estado
Instituto Antártico Chileno
Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Subsecretaría de Economía Y Empresas de Menor Tamaño
Servicio Nacional del Consumidor
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Corporación de Fomento de La Producción
Instituto Nacional de Estadísticas
Fiscalía Nacional Económica
Servicio Nacional de Turismo
Servicio de Cooperación Técnica
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Subsecretaría de Turismo
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
Subsecretaría de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Servicio de Impuestos Internos
Servicio Nacional de Aduanas
Servicio de Tesorerías
Dirección de Compras y Contratación Pública
Superintendencia De Valores y Seguros
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Dirección Nacional del Servicio Civil
Unidad de Análisis Financiero
Superintendencia de Casinos de Juego
Consejo de Defensa del Estado
Subsecretaría de Educación
Superintendencia de Educación
Agencia De Calidad de La Educación
Subsecretaria de Educación Parvularia
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas



Consejo de Rectores
Consejo Nacional de Educación
Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes
Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos
Servicio de Registro Civil e Identificación
Servicio Médico Legal
Gendarmería de Chile
Servicio Nacional de Menores
Defensoría Penal Pública
Dirección General de Movilización Nacional
Dirección General de Aeronáutica Civil
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
Subsecretaría d Defensa
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas
Dirección General de Aguas
Instituto Nacional de Hidráulica
Superintendencia De Servicios Sanitarios
Subsecretaría de Agricultura
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Servicio Agrícola y Ganadero
Corporación Nacional Forestal
Comisión Nacional de Riego
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría del Trabajo
Dirección del Trabajo
Subsecretaría de Previsión Social
Dirección General de Crédito Prendario
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Superintendencia de Seguridad Social
Superintendencia de Pensiones
Instituto de Previsión Social
Instituto de Seguridad Laboral
Caja De Previsión de La Defensa Nacional
Dirección de Previsión de Carabineros De Chile
Fondo Nacional de Salud
Superintendencia de Salud
Subsecretaría de Minería
Comisión Chilena del Cobre
Servicio Nacional de Geología y Minería
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Parque Metropolitano
Serviu I Región
Serviu II Región
Serviu III Región
Serviu IV Región
Serviu V Región



Serviu VI Región
Serviu VII Región
Serviu VIII Región
Serviu IX Región
Serviu X Región
Serviu XI Región
Serviu XII Región
Serviu Región Metropolitana
Serviu XIV Región
Serviu XV Región
Subsecretaría de Transportes
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Junta de Aeronáutica Civil
Subsecretaría General de Gobierno
Consejo Nacional de Televisión
Subsecretaría de Servicios Sociales
Fondo De Solidaridad e Inversión Social
Instituto Nacional de La Juventud
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Servicio Nacional de la Discapacidad
Servicio Nacional del Adulto Mayor
Subsecretaría de Evaluación Social
Subsecretaría General de La Presidencia de La República
Ministerio Público
Subsecretaría de Energía
Comisión Nacional de Energía
Comisión Chilena de Energía Nuclear
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Subsecretaría del Medio Ambiente
Servicio de Evaluación Ambiental
Superintendencia del Medio Ambiente
Subsecretaría del Deporte
Instituto Nacional de Deportes
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Comisión Nacional de Acreditación
Instituto Nacional de Derechos Humanos
Hospital de La Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Hospital DIPRECA)
Centros de Salud CAPREDENA
Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana
Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío - Bío
Corporación de Asistencia Judicial Región Valparaíso
Corporación de Asistencia Judicial Regiones de Tarapacá y Antofagasta



**FORMULARIO N° 1
CARTA DE POSTULACIÓN AÑO 2016 Y RENUNCIA PARA ACCEDER A
CUPOS DURANTE EL AÑO 2016**

REN-RUT-dv.pdf

Sr.(nombre Jefe de Servicio)
.....(nombre del Servicio)

Yo,.....(nombre)....., Rut N°, funcionario del.....(nombre servicio).....(indicar si es planta/contrata/Código del Trabajo/ e indicar estamento auxiliar/administrativo/técnico/profesional/directivo/fiscalizador)....., gradoescala de sueldos....., afiliado al Sistema de Pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, a través de(nombre AFP), informo que deseo postular a la bonificación adicional y demás beneficios de la ley N° 20.948 según corresponda, en el proceso del año 2016, para los cupos correspondientes a dicho año 2016, por cuanto cumplo con los requisitos de edad que establece la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio, además de los requisitos específicos que establece la ley.

Para tal efecto, presento mi renuncia voluntaria definitiva al(indicar el cargo, empleo y al total de horas que sirva, según corresponda) que se hará efectiva a contar del día (plazo máximo para hacer efectiva renuncia será el 1° de enero de 2017), en caso de obtener un cupo correspondiente al año 2016, de los considerados en el artículo 5° de la ley N° 20.948.

Para efecto de la notificación de los resultados del proceso de postulación establezco el siguiente correo electrónico

Los resultados del proceso podrán ser notificados , al correo electrónico institucional que tengan asignado o al que fije en el proceso de postulación, o personalmente en la oficina de la unidad de personal firmando la constancia de la notificación.

Firma funcionario/funcionaria

Visación Jefe de personal

Localidad....., Fecha.....

Párrafo especial para funcionarios afectos al Código del Trabajo.

Sólo completar por el empleador cuando aplicará la causal del inciso primero del artículo 161 Código del Trabajo:

El jefe de Servicio que suscribe, deja constancia que se aplicará el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo al trabajador/ra,.....(nombre)....., Rut N°, que se desempeña como(auxiliar/administrativo/técnico/profesional/directivo/fiscalizador)....., afiliado al Sistema de Pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, a través de(nombre AFP), razón por la cual cesará en el cargo, empleo y al total de horas que sirva, según corresponda, a contar del..... (plazo máximo será el 1° de enero de 2017)

Firma Jefe Servicio

Localidad....., Fecha.....



FORMULARIO N° 2
CARTA DE POSTULACIÓN AÑO 2016 PARA ACCEDER A
CUPOS DURANTE EL AÑO 2017

REN-RUT-dv.pdf

Sr.(nombre Jefe de Servicio)
..... (nombre Servicio)

Yo,.....(nombre)....., Rut N°, funcionario del.....(nombre servicio).....(indicar si es planta/contrata/Código del Trabajo/ e indicar estamento auxiliar/administrativo/técnico/profesional/directivo/fiscalizador)....., gradoescala de sueldos....., afiliado al Sistema de Pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, a través de(nombre AFP), informo que deseo postular a la bonificación adicional y demás beneficios de la ley N° 20.948, según corresponda, en el proceso del año 2016, para los cupos correspondientes al año 2017, por cuanto cumplo con los requisitos de edad que establece la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio, además de los requisitos específicos que establece la ley.

Para tal efecto presentaré mi renuncia voluntaria definitiva al cargo, empleo y al total de horas que sirva, en el plazo que establece el numeral 6 del artículo primero transitorio, en caso de obtener un cupo el año 2017. Para efecto de la notificación de los resultados del proceso de postulación establezco el siguiente correo electrónico

Los resultados del proceso podrán ser notificados , al correo electrónico institucional que tengan asignado o al que fije en el proceso de postulación, o personalmente en la oficina de la unidad de personal firmando la constancia de la notificación.

Firma funcionario/funcionaria

Visación Jefe de personal

Localidad....., Fecha.....

Párrafo especial para funcionarios afectos al Código del Trabajo

Sólo completar por el empleador cuando aplicará la causal del inciso primero del artículo 161 Código del Trabajo:

El jefe de Servicio que suscribe, deja constancia que se aplicará el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo al trabajador/ra,.....(nombre)....., Rut N°, que se desempeña como(auxiliar/administrativo/técnico/profesional/directivo/fiscalizador)....., afiliado al Sistema de Pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, a través de(nombre AFP), razón por la cual deberá cesar en el cargo, empleo y al total de horas que sirve, según corresponda, de acuerdo al numeral 6 del artículo primero transitorio.

Firma Jefe Servicio

Localidad....., Fecha.....

FORMULARIO N° 3
CERTIFICADO QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS COBERTURA
LETRA A) DEL NUMERAL 1.1.1 DE LAS INSTRUCCIONES
(BENEFICIARIOS SEGÚN EL ARTÍCULO 1° LEY N° 20.948)

CR1-RUT-dv.pdf

El Jefe de Servicio que suscribe certifica el cumplimiento de los requisitos que establece la ley N° 20.948 para la percepción de la bonificación adicional y deja constancia que ha verificado la información entregada para efectos del numeral 3 del artículo primero transitorio, respecto del funcionario:

RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres	Postulante del Artículo 1°

1.- Los requisitos certificados son (marcar con x cuando el funcionario cumple con el requisito):

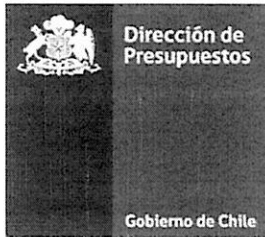
1. Percepción de la bonificación por retiro del Título II de la ley N° 19.882	
2. Afiliación al sistema de pensiones del D.L 3.500 de 1980, cotizando o habiendo cotizado al mismo de acuerdo al artículo 17, en una Administradora de Fondos de Pensiones	
3. Años de servicio en la Administración Central del Estado a la fecha de postulación (marcar sólo una de las opciones señaladas):	
3.1. 20 años o más continuos	
3.2. 20 años o más discontinuos (El artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos).	
3.3. 18 y menos de 20 años de servicio continuos (artículo 3° inciso primero)	
3.4. 18 y menos de 20 años de servicio discontinuos (artículo 3° inciso y el artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos)	
3.5. 15 años de servicio continuos para los exiliados registrados en la Oficina Nacional de retorno (artículo 3° inciso segundo)	
3.6. 15 años de servicio discontinuos para los exiliados registrados en la Oficina Nacional de retorno (artículo 3° inciso segundo y el artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos)	

2.- Se certifica, adicionalmente, que la información ingresada en la plataforma web de postulación proceso 2016, indicada en las columnas "criterio inicial de selección" y "criterios de desempate", correspondiente al numeral 3 del artículo primero transitorio es veraz y que además cumple con el requisito de edad señalado en la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio.

Los antecedentes originales se mantienen en el servicio.

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 4
CERTIFICADO QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS COBERTURA
LETRAS B) Y C) DEL NUMERAL 1.1.1 DE LAS INSTRUCCIONES
(BENEFICIARIOS SEGÚN LOS ARTÍCULOS 4° Y 7° INCISO PRIMERO LEY N° 20.948)

CR4_7INC1-RUT-dv.pdf

El Jefe de Servicio que suscribe certifica el cumplimiento de los requisitos que establece la ley N° 20.948 para la percepción de la bonificación adicional y deja constancia que ha verificado la información entregada para efectos del numeral 3 del artículo primero transitorio, respecto del funcionario:

		Postulante	
RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres	Artículo:	
		4°	7° inciso primero

1.- Los requisitos certificados son (marcar con x cuando el funcionario cumple con el requisito):

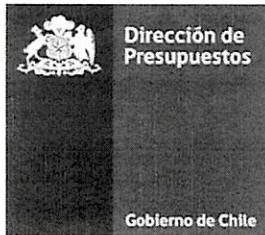
1. Afiliación al sistema de pensiones del D.L 3.500 de 1980, cotizando o habiendo cotizado al mismo de acuerdo al artículo 17, en una Administradora de Fondos de Pensiones	
2. Años de servicio en la Administración Central del Estado a la fecha de la postulación (marcar sólo una de las opciones señaladas):	
2.1. 20 o más años continuos	
2.2. 20 años o más discontinuos (El artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos).	
2.3. 18 y menos de 20 años de servicio continuos (artículo 3° inciso primero)	
2.4. 18 y menos de 20 años de servicio discontinuos (artículo 3° inciso y el artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos)	
2.5. 15 años de servicio continuos para los exiliados registrados en la Oficina Nacional de retorno (artículo 3° inciso segundo)	
2.6. 15 años de servicio discontinuos para los exiliados registrados en la Oficina Nacional de retorno (artículo 3° inciso segundo y el artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos)	

2.- Se certifica, adicionalmente, que la información ingresada en la plataforma web de postulación proceso 2016, indicada en las columnas "criterio inicial de selección" y "criterios de desempate", correspondiente al numeral 3 del artículo primero transitorio es veraz y que además cumple con el requisito de edad señalado en la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio.

Los antecedentes originales se mantienen en el servicio.

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 5
CERTIFICADO QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS COBERTURA
LETRA D) DEL NUMERAL 1.1.1 DE LAS INSTRUCCIONES
(BENEFICIARIOS SEGÚN ARTÍCULO 7° INCISO SEGUNDO LEY N° 20.948)

CR7INC2-RUT-dv.pdf

El Jefe de Servicio que suscribe certifica que el funcionario indicado está sujeto al inciso final del artículo séptimo transitorio de la ley N° 19.882, y tiene a lo menos 18 años de servicios continuos en la Administración Central de Estado. Adicionalmente certifica el cumplimiento de los requisitos que establece la ley N° 20.948 para la percepción de la bonificación adicional y deja constancia que ha verificado la información entregada para efectos del numeral 3 del artículo primero transitorio, respecto del funcionario:

		Postulante
RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres	Artículo: 7° inciso segundo

1.- Los requisitos certificados son (marcar con x cuando el funcionario cumple con el requisito):

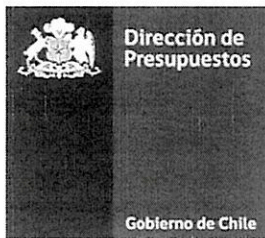
1.- Sirve un cargo afecto al inciso final del artículo séptimo transitorio de la ley N° 19.882	
2.- Años de servicio en la Administración Central del Estado a la fecha de postulación (marcar sólo <u>una</u> de las opciones señaladas):	
2.1.- 18 años continuos y menos de 20 años	
2.2.- 20 años continuos o más años	
3.- Afiliación al sistema de pensiones del D.L 3.500 de 1980, cotizando o habiendo cotizado al mismo de acuerdo al artículo 17, en una Administradora de Fondos de Pensiones	

2.- Se certifica, adicionalmente, que la información ingresada en la plataforma web de postulación proceso 2016, indicada en las columnas "criterio inicial de selección" y "criterios de desempate", correspondiente al numeral 3 del artículo primero transitorio es veraz y que además cumple con el requisito de edad señalado en la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio.

Los antecedentes son mantenidos en el servicio.

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 6
POSTULACIÓN Y CERTIFICADO QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS COBERTURA LETRA E) DEL NUMERAL 1.1.1 DE LAS INSTRUCCIONES
(BENEFICIARIOS SEGÚN ARTÍCULO 8° LEY N° 20.948)

CR8-RUT-dv.pdf

Sr.(nombre Jefe de Servicio)
(nombre del Servicio)

RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres	Postulante Artículo 8°

Por el presente informo a usted mi postulación de acuerdo al artículo 8° de la ley N° 20.948.

Firma Postulante

Visación Jefe de personal

Localidad....., Fecha.....

El Jefe de Servicio que suscribe certifica el cumplimiento de los requisitos que establece la ley N° 20.948 para la percepción de la bonificación adicional y deja constancia que ha verificado la información entregada para efectos del numeral 3 del artículo primero transitorio, respecto del funcionario antes individualizado:

1.- Los requisitos certificados son (marcar con x cuando el funcionario cumple con el requisito):

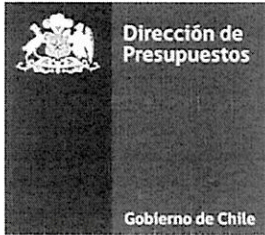
1. Que entre el 1 de julio de 2014 y el 2 de septiembre de 2016, acreditan los siguientes requisitos:	
1.1 Haber obtenido pensión de invalidez que establece el decreto ley N°3.500, de 1980	
1.2 Haber cesado en el cargo por obtención de la pensión de invalidez o por declaración de vacancia por salud irrecuperable o incompatible con el desempeño del mismo. En el caso de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo deberá haber cesado por renuncia voluntaria	
2. Haber cumplido las edades que se indican en el artículo 8 de la ley N° 20.948, dentro de los tres años siguientes al cese de funciones por cualquiera de las causales señaladas en el numeral 1.2.	
3. Años de servicio en la Administración Central del Estado al cese de funciones (marcar sólo una de las opciones señaladas):	
3.1. 20 años o más continuos	
3.2. 20 años o más discontinuos (El artículo 2° de la ley establece la forma de reconocer servicios discontinuos).	
3.3.- Funcionario afecto al inciso final del artículo séptimo transitorio de la ley N° 19.882 , tiene 20 años o más de servicios continuos	

2.- Se certifica, adicionalmente, que la información ingresada en la plataforma web de postulación proceso 2016, indicada en las columnas "criterio inicial de selección" y "criterios de desempate", correspondiente al numeral 3 del artículo primero transitorio es veraz y que además cumple con el requisito de edad señalado en la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio.

Los antecedentes son mantenidos en el servicio.

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 7
POSTULACIÓN Y CERTIFICADO QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS COBERTURA LETRA F) DEL NUMERAL 1.1.1 DE LAS INSTRUCCIONES
(BENEFICIARIOS SEGÚN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO LEY N° 20.948)

CR4T-RUT-dv.pdf

Sr.(nombre Jefe de Servicio)
(nombre del Servicio)

RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres	Postulante
		Artículo 8°

Por el presente informo a usted mi postulación de acuerdo al artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.948.

Firma Postulante

Visación Jefe de personal

Localidad....., Fecha.....

El Jefe de Servicio que suscribe certifica el cumplimiento de los requisitos que establece la ley N° 20.948 para la percepción de la bonificación adicional y deja constancia que ha verificado la información entregada para efectos del numeral 3 del artículo primero transitorio, respecto del ex funcionario antes individualizado:

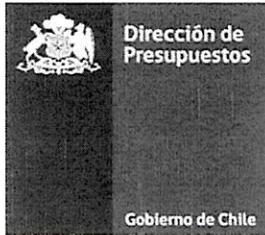
1.- Se certifica que el ex funcionario cesó en funciones(indicar fecha de cese de funciones, la que **deberá estar comprendida entre 1 de julio de 2014 y 2 de septiembre de 2016**), y cumple los demás requisitos que se establecen en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.948.

2.- Se certifica, adicionalmente, que la información ingresada en la plataforma web de postulación proceso 2016, indicada en las columnas "criterio inicial de selección" y "criterios de desempate", correspondiente al numeral 3 del artículo primero transitorio es veraz y que además cumple con el requisito de edad señalado en la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio.

Los antecedentes son mantenidos en el servicio.

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 8
CERTIFICADO QUE INFORMA DESISTIMIENTO A UN CUPO 2016
(ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO LEY N° 20.948)

DES-RUT-dv.pdf

El Jefe de Servicio que suscribe informa que el funcionario que se identifica, beneficiario de un cupo para el año 2016 , se desiste de la renuncia voluntaria que presentó con fecha....., para acceder al plan de retiro de la ley N° 20.948.

RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres

Carta de desistimiento

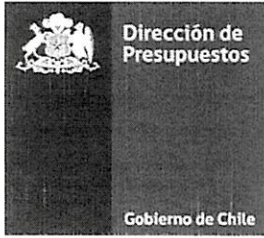
El funcionario antes identificado, que suscribe la presente carta, deja constancia que renuncia al cupo obtenido en el proceso de postulación correspondiente al año 2016 de la ley N° 20.948.

El original será mantenido en el servicio.

(Firma) FUNCIONARIO

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 9

**CERTIFICADO JEFE DE SERVICIO
PERÍODO EXCEPCIONAL DE POSTULACIÓN
ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO NUMERAL 7 LEY N°20.948**

CJS-RUT-dv.pdf

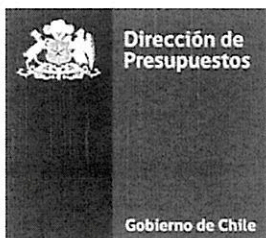
El Jefe de Servicio que suscribe certifica que el funcionario individualizado más adelante, no fue incluido en el registro a que se refiere la letra a) del numeral 1 del artículo primero transitorio, en consecuencia, no fue informado del proceso de postulación, por las razones siguientes:
.....

RUT	Apellido Paterno/Materno/ Nombres

En mérito de la presente certificación se adjunta postulación del funcionario, para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del numeral 7 del artículo primero transitorio de la ley N° 20.948.

(nombre y firma) JEFE SERVICIO

FECHA,



FORMULARIO N° 10
COMUNICACIÓN DE DECISIÓN DE RENUNCIAR VOLUNTARIAMENTE PARA ACOGERSE
AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.948

Sr.(nombre Jefe de Servicio)

.....(nombre del Servicio)

Yo,.....(nombre)....., Rut N°, funcionario del.....(nombre servicio), afiliado a(Ex Cajas de Previsión administradas por el Instituto de Previsión Social (IPS) o Administradora de Fondo de Pensiones), informo que deseo acogerme al artículo tercero transitorio de la ley N° 20.948 por cuanto cumplo con el requisito de edad que dicho artículo establece.

Para tal efecto, presento mi renuncia voluntaria definitiva al(indicar el cargo, empleo y al total de horas que sirva, según corresponda) que se hará efectiva a contar del día (plazo máximo para hacer efectiva renuncia será el 1° de enero de 2017).

Firma funcionario/funcionaria

Visación Jefe de personal

Localidad....., Fecha.....

Este formulario **sólo** deberá ser completado por aquellos funcionarios y funcionarias **que no postulen a la bonificación adicional** y cumplan los requisitos indicados en el artículo tercero transitorio de la ley N° 20.948. Para acogerse al artículo tercero transitorio de la Ley N° 20.948 deberán **comunicar su decisión de renunciar voluntariamente entre el 5 de septiembre y el 18 de octubre de 2016.**